

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 No. 19 -88 OFICINA 206 – Edificio JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, marzo 29 de 2023.

CLASE DE PROCESO	PAGO POR CONSIGNACIÓN
RADICACIÓN	253863103001-2019-00047-00
DEMANDANTE	BREYER JESÚS BARRERA TARACHE
DEMANDADO	JULIO CÉSAR QUIROGA RODRÍGUEZ

En atención a las constancias de ingreso al Despacho, verificadas las diligencias y dando alcance a lo pedido por el usuario Quiroga Rodríguez, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR el pago de los títulos judiciales consignados para este asunto a favor del señor JULIO CÉSAR QUIROGA RODRÍGUEZ identificado con C.C. 80.001.885, por la suma de \$869.601.00 = M/cte.

Por secretaría oficiese como corresponda y para los efectos del caso al Banco Agrario y además comuníquese al interesado vía correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**ANGELICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **446173c6d9a7122bed06b5b5fec2a4bfb26adfe856700742cb1bb17d09ebcf1d**

Documento generado en 29/03/2023 04:41:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>